ULTAD DE MEDICINA
NIVERSIDAD DE CHILE

REGULARIZA PAGO QUE INDICA A AGENCIA DE ADUANAS JUAN PABLO SCHWEITZER.

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
14 NOV 2014
CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3533

SANTIAGO, 03 NOV 2014

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
INGRESO
04 NOV 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N°1587 de 2014 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; en el artículo 9° del DFL N°1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575; en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto Fondef D11I1096 del Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requirió la regularización de pago de servicios gastos de desaduanamiento de la compra del equipo Escaneador Digital de Tejidos C12000 Nanozoomer XR, el equipo es de magnitud e importancia para la eficacia del Proyecto Fondef.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Steffen Härtel Gründler, Director del Proyecto Fondef D11I1096, en carta de fecha 20 de octubre del 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 560733 - Proyecto Fondef D11I1096 Dr. Härtel.

4. Que, el servicio fue prestado por la empresa: Agencia de Aduanas Juan Pablo Schweitzer.

5. Que, según lo indicado se configuró la causal establecida en el N° 3 del artículo 10 del Reglamento de la ley N° 19.886 de compras; esto es "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del Jefe Superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, Declaración Jurada Simple Persona Jurídica, Declaración Jurada de la ley N°20.393, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Término de Referencia, copia factura N°2336, certificado de habilidades y solicitud N° 394376).

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de dicho servicio.

8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR JURÍDICO

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESOLUCIÓN:

1° REGULARIZA el pago a la empresa: Agencia de Aduanas Juan Pablo Schweitzer, Rut: 12.485.946-8, correspondiente al servicio gastos de desaduanamiento de la compra del equipo Escaneador Digital de Tejidos C12000 Nanozoomer XR, cuyo valor total es de $ 641.779.- (seiscientos cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos) con IVA incluido.

2° EMÍTASE la correspondiente orden de compra.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

UNIVERSIDAD DE CHILE VICEDECANATURA FACULTAD DE MEDICINA

PROF. MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

PROF. DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECTOR JURIDICO

Distribución:
1.- Subdirección de Servicios
2.- Ocepa
MKP/MML/BRG/jbp.

Encargado:
Selene Jil Ponce
Teléfono 29786953

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 20 de Octubre de 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite **"Resolución de Trato Directo"**, con el proveedor Agencia de Aduanas Juan pablo Schweitzer Kirsinger., R.u.t. 12.485.946-8 por la suma de $ 641.779.-, correspondiente a los gastos de servicio de desaduanamiento de la compra del equipo Escaneador Digital de Tejidos C12000 Nanozoomer XR , de acuerdo a Solicitud Portal N° 394376

Este trato directo tiene por objeto regularizar el pago de la factura N° 2336 recibida por la Agencia de Aduanas Juan pablo Schweitzer Kirsinger, quienes facturaron anticipadamente por motivos internos de su compañía.

La adquisición de un microscopio escaneador digital es de magnitud e importancia para la eficacia del Proyecto FONDEF D11I1096 "Centro de Patología Digital Asistida por Internet", siendo un hito crítico para proseguir con su ejecución. Para dar cuenta de los objetivos propuestos en el proyecto, el equipo a ser adquirido deberá satisfacer requerimientos técnicos específicos tales como disponibilidad de módulo de microscopía de fluorescencia, cantidad de preparados histológicos a ser escaneados en forma automática, velocidad de escaneo por preparado, así como diversos estándares de calidad de imagen.

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Steffen Härtel Gründler
Director Proyecto FONDEF D11I1096
Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo

Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile

AGENCIA DE ADUANAS PABLO SCHWEITZER Y CIA

AGUSTINAS 853 OF. 401 SANTIAGO FONO : 226382652
CLAUDIO ANDRES MANCILLA CLAMCOMEX 7-8559578

FORMULARIO DE IMPORTACIONES

FECHA	SANTIAGO 10.09.2014
EMPRESA	UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT	60910000-1
DIRECCION	INDEPENDENCIA 1027 SANTIAGO

NUMERO DESPACHO	4490002931	INVOICE	CD-8633-8634
PROVEEDOR	HAMAMATSU	GUIA / BL / CRT	4580035315

ADUANA METROPOLITANA

DESCRIPCION IMPORTACION	SCANER CON ACCESORIOS	538,67

FECHA: SANTIAGO 10.09.2014

FOB		USD	106.572,90	$		
FLETE		USD	2.524,03	$		
SEGURO		USD	2.131,46	$		
TOTAL CIF		USD	111.228,39	$		
			0	$		
ADVALOREM	0	USD	0,00	$		
IVA		USD	21.133,39	$		
OTROS DERECHOS	0	USD	0,00	$		
TOTAL G.C.P.		USD	21.133,39	$	12.440.593	0
HONORARIOS			650,00	$	137.329	
GASTOS DESPACHO				$	25.000	
ALMACENAJE DEPOCARGO SA				$	350.000	
SEREMI				$	0	
FLETE ADUANA				$		
DESCONSOLIDADO EXPEDITOR INT				$	52.000	
APERTURA MANIFIESTO				$	0	
FLETE INTERNACIONAL				$	0	
AGENCIAMIENTO NOTA COBRO				$	0	
V°B° ISP				$	0	
GESTION -SALIDA-FACTURAS				$	0	
IVA SERVICIOS				$	77.450	
TOTAL DESEMBOLSOS				$		641.779
TOTAL				$		641.779

EMITIR CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A NOMBRE DE :

CLAUDIO ANDRES MANCILLA MANCILLA
CTA CTE 62-64553-9 BCO SANTANDER
RUT 11.691.103-5

TOTAL REMESA 641.779

JUAN PABLO SCHWEITZER KIRSINGER

GIRO: AGENCIAS DE ADUANAS

Compañia de Jesús 1390, Oficina 2206 - Santiago
Fono: (02) 26730505
E-mail: agente@agenciajps.cl
Santiago Centro

R.U.T.: 12.485.946-8

FACTURA ELECTRONICA

N° 2336

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES) :	UNIVERSIDAD DE CHILE	**FECHA :**	12-09-2014
RUT :	60.910.000-1	**FECHA VENC.:**	12-09-2014
GIRO :	HOSPITALES Y CLINICAS	**FORMA DE PAGO:**	CONTADO
DIRECCION :	INDEPENDENCIA 1027		
COMUNA :	INDEPENDENCIA	**CIUDAD :**	SANTIAGO
N° DESPACHO :	2931	**REF.:**	FONDEF D07I1019
DECLARACION :	4490002931-1	**FECHA DECLARACION:**	09-09-2014
TIPO OPERACION :	IMPORT.CTDO/NORMAL	**ADUANA:**	METROPOLITANA
GUIA DE DESPACHO N° :	0	**MANIFIESTO N°:**	478581
FECHA GUIA DESP. :		**FECHA MANIFIESTO:**	09-09-2014

TOTAL PESO BRUTO(kgs): 374,00
NAVE: CARGOLUX AIRLINES
TIPO CAMBIO 1$: 588.67
CONOCIMIENTO N°: 4580095315
FECHA CONOC.: 04-09-2014

MARCA	CANTIDAD	TIPO BULTO	CODIGO CIP	DESCRIPCION	PART.ARAN.
ROTULADO	2	PALLET	C12000	ESCARNER DIGITAL; HAMAMATSU; BAS	90222100
ROTULADO	2	PALLET	L12225-02	ESCARNER DIGITAL; HAMAMATSU; FUL	90222100

MONTO DE LA MERCANCIA			DERECHOS E IMPUESTOS	US$	PESOS
FOB :	US$	106,572.90	I.V.A. GCP	21,133.39	12.440.593
FLETE :	US$	2,524.03			
SEGURO :	US$	2,131.46			
CIF :	US$	111,228.39			
AJUSTE :	US$	0.00			
V. ADUANERO:	US$	111,228.39			
V. ADUANERO EN PESOS :		65.476.816	TOTALES	21,133.39	12.440.593
			FECHA VENC. GIRO:	FECHA PAGO GIRO:	

GASTOS	GASTOS AGENCIA	DES. POR CTA. DEL CLTE.
GASTOS DE DESPACHO	25.000	
GESTION COMEX LOGISTIC	100.000	
DEPOCARGO S.A. 1156566/11-SEP-2014		37.692
HONORARIOS	382.636	
TOTALES	507.636	37.692

MONTO NETO :	507.636
IVA 19% :	96.451
MONTO EXENTO :	0
TOTAL FACTURACION :	604.087
PAGOS A TERCEROS :	12,478,285
MULTA E INTERESES :	0
TOTAL LIQUIDACION :	13.082,372
PROVISION :	12.440.593
PAGO DIRECTO :	0
SALDO DEUDOR	641.779

Timbre Electrónico SII
Res. 123 de 2012 Verifique documento: www.sii.cl

NOMBRE :
RUT :
RECINTO :
FIRMA :
FECHA : / / .

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

JUAN PABLO SCHWEITZER KIRSINGER

GIRO: AGENCIAS DE ADUANAS

Compañia de Jesús 1390, Oficina 2206 - Santiago
Fono: (02) 26730505
E-mail: agente@agenciajps.cl
Santiago Centro

R.U.T.: 12.485.946-8

NOTA DE CREDITO ELECTRONICA

N° 101

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES) :	UNIVERSIDAD DE CHILE		FECHA : 22-09-2014
RUT :	60.910.000-1		
GIRO :	EDUCACION		
DIRECCION :	INDEPENDENCIA 1027		
COMUNA :	INDEPENDENCIA	CIUDAD : SANTIAGO	
N° DESPACHO :	2931	REF.: FONDEF D11I1096	TOTAL PESO BRUTO(kgs): 374,00
DECLARACION :	4490002931-1	FECHA DECLARACION: 09-09-2014	NAVE: CARGOLUX AIRLINES
TIPO OPERACION :	IMPORT.CTDO/NORMAL	ADUANA: METROPOLITANA	TIPO CAMBIO 1$: 588.67
GUIA DE DESPACHO N° :	0	MANIFIESTO N°: 478581	CONOCIMIENTO N°: 4580095315
FECHA GUIA DESP. :		FECHA MANIFIESTO: 09-09-2014	FECHA CONOC.: 04-09-2014

DOC. REFERENCIA: FACTURA ELEC. FOLIO : 2335 FECHA: 12-09-2014 RAZON REF.:CORRIGE DATOS
OBSERV. REF.:

MARCA	CANTIDAD	TIPO BULTO	CODIGO CIP	DESCRIPCION	PART.ARAN.
ROTULADO	2	PALLET	C12000	ESCARNER DIGITAL; HAMAMATSU; BAS	90222100
ROTULADO	2	PALLET	L12225-02	ESCARNER DIGITAL; HAMAMATSU; FUL	90222100

MONTO DE LA MERCANCIA			DERECHOS E IMPUESTOS		US$	PESOS
FOB :	US$	106,572.90				
FLETE :	US$	2,524.03				
SEGURO :	US$	2,131.46				
CIF :	US$	111,228.39				
AJUSTE :	US$	0.00				
V. ADUANERO:	US$	111,228.39				
V. ADUANERO EN PESOS :		65.476.816	TOTALES	0	0.00	0
			FECHA VENC. GIRO:	24-09-2014	FECHA PAGO GIRO:	

GASTOS	GASTOS AGENCIA	DES. POR CTA. DEL CLTE.
TOTALES	0	0

MONTO NETO :	0
IVA 19% :	0
MONTO EXENTO :	0
TOTAL FACTURACION :	0
PAGOS A TERCEROS :	0
MULTA E INTERESES :	0
TOTAL LIQUIDACION :	0
PROVISION :	0
PAGO DIRECTO :	0
SALDO ACREEDOR	0

Timbre Electrónico SII
Res.123 de 2012 Verifique documento: www.sii.cl

DEPOSITO ADUANERO
ITADA

.CENAJE

orte 500 Piso 18 2-2630 1000 2-2698 9868 131 - 34
Avalos Prado 1712 2-26546400 2-26546439 32 Aeropuerto
rturo Merino Benitez
Diego Aracena de Iquique S/N 57-2413636 57-2413636

ISO 9001:2008
Certificate Number: 34175
OHSAS 18001:2007
Certificate Number: 41591

R.U.T.: 96.888.200-7

FACTURA

N° 1156566

cargo

CC

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 Diciembre 2015

HUEL, 11 de SEPTIEMBRE de 2014

(znb) F1156566 12:13:54
JUAN PABLO SCH F49 CC

DE CHILE
IA 1027
IA

Rut.:60,910,000-1

Guía de Despacho N°:

Fecha Vencimiento: 11/09/2014

ITACION Y MOVILIZACION :		
478581 09/09/2014 CV		$ 31,674
15376 H 4580095315		
LOS : 374.00/ VALOR : US$ 111,228.39		
2931 09/09/2014 (Desp. 2931)	ALMACENAJE (3 dias)	$ 0
	NETO	$ 31,674
	I.V.A.	$ 6,018
MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS	TOTAL	$ 37,692

2N4
2N4
1

1156566

Carga a despachar en puerta 2 R.U.T.:

.. Recinto: Firma

en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, rías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CA 771 - SAN MIGUEL - F. 28621900 - RUT. 79.885.860-2 - STGO.

ORIGINAL: CLIENTE

JUAN PABLO SCHWEITZER KIRSINGER

AGENCIA DE ADUANA

Compañía de Jesús Nº 1390, Oficina 2302
Fono/Fax: 2673 0505 - Fono: 2897 9855
Santiago Centro

R.U.T.: 12.485.946-8
GUIA DE DESPACHO
Nº 002909

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

11 de Septiembre de 2014

Importador Señor(es) Ti de Chile RUT 60.910.000-1

Domicilio Ciudad Santiago Calle Independencia 1027 Comuna

Declaración de Importación Nº 4490002731 Fecha 11/9/2014 Aduana Metropolitana Despacho es: total ☒ Parcial ☐

Transportado por (Nombre Empresa) Vehículo Patente

D: Nº STGO. REF Valor

SIRVA(N)SE RECIBIR CONFORME LO SIGUIENTE B/L Mnfto

IDENTIFICACION DE LOS BULTOS				CONTENIDO MERCADERIAS, DESCRIPCION GERENCIA	PESO BRUTO EN KILOS	VALOR CIF EN US$
Marca		Cantidad	Tipo o Clase			
		2	Pallet	Escaner digital	374,00	111.228,39

OBSERVACIONES
recibo sin revisar

IMPORTANTE De acuerdo al art. 187 letra f) dde la ordenanza de aduanas, las mercancias bajo la franquicia de ALMACEN PARTICULAR deban quedar depositadas en el recinto cuya dirección se indicó en la destinación aduanera. Es importante disponer de ellas hasta la cancelación de los derechos e impuestos. La transgresión a dicho procedimiento, presume la configuración del DELITO FRAUDE ADUANERO. La aduana verifica el estricto cumplimiento de esta disposición antes de aceptar a pago los derechos e impuestos.
EN EL CASO DE ADMISIONES TEMPORALES Y OTRAS DETERMINACIONES: SIRVASE CONSULTAR A NUESATRA AGENCIA.

Esta Guía de Despacho se emite de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55 inciso 6 del D.L. 825 Y 50 o acredita el echo de haberse desaduanado la mercaderia por cuenta de su Consignatario, pero no subroga al transportista de las obligaciones que contrae como prestador de servicios frente al mismo Consignatario y al Fisco.

Nombre: Steffen Haebel		
Firma:		
Recinto: 11.09.14	R.U.T. 21.323.555	Firma:

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Luis Orellana
RECIBI CONFORME
p. EMPRESA TRANSPORTE

ORIGINAL: CLIENTE

Imp. Héctor Arroyo M. - Rut.: 10.486.766-9 - A. Prat 249 - L. 28 - F/F: 632 8065 - Stgo.

Delivery Note

HAMAMATSU
PHOTON IS OUR BUSINESS

Hamamatsu Photonics Deutschland GmbH · Arzbergerstr. 10 · D-82211 Herrsching

Universidad de Chile
Laboratorio de Procesamiento de imagenes
SCIAN
Progr. de Anatomia y Biologia del Desarrollo,
Sector A, 2° Piso
Independencia 1027
Independencia
- Santiago
CHILE

Invoice Address:
Universidad de Chile, RUT. 60.910.000-1
Education
Independencia 1027
Independencia
- Santiago
CHILE

Delivery Note No:	S102657
Our Order No:	G1034441
Date Printed:	Sep 3, 2014
Customer No:	HPD011836
Supplier No:	
Our Ref:	Linda Lubitz
Our E-Mail:	llubitz@hamamatsu.de
Customer Phone:	+49 8152 375 145
Terms of Delivery:	CIP Santiago Incoterms 2010
Shipped By:	
Your Order No:	Proyecto FONDEF D11I1096
Date of Order:	Feb 3, 2014
Your Contact:	Steffen Härtel

Delivery by forwarder Expeditors

Palette 2 :
311 kg 142x95x171

Pos.	Part No. Description	Quantity [pcs] to be delivered	Quantity [pcs] delivered
1.1	C12000/BASE PACK NanoZoomer - BASE PACK Customs Tariff Number: 8525801990 Country of Origin: Japan	1	0

This Order Confirmation is subject to our new General Terms and Conditions of Sale dated 25 Feb, 2013.

DECLARACIÓN JURADA
ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS EN LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DELITOS DE COHECHO

Razón Social: Agencia de Aduana Juan Pablo Schweitzer

Nombre Representante(s) Legal(es): Juan Pablo Schweitzer Kirsinger

R.U.T.: 12.485.946-8

Declaro, bajo juramento:

Que la persona jurídica que represento, no se encuentra afecta a la prohibición del artículo 10 de la Ley 20.393, esto es, no haber sido condenado, temporal o permanentemente, a celebrar contratos con los organismos del Estado, en virtud de haberse establecido su responsabilidad penal en delitos de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y delito de cohecho.

Declaro estar en conocimiento que la falsedad en la presente declaración, se sanciona con las penas establecidas en el artículo 210º del Código Penal de la República de Chile.

En Santiago, a 8 de Octubre de 2014.-

Juan Pablo Schweitzer Kirsinger
Agente de Aduana

Firma del(los) Representante(s) Legal(es)

FIRMO ANTE MI DON JUAN PABLO SCHWEITZER KIRSINGER, C.I. Nº 12.485.946-8, EN REPRESENTACION DE AGENCIA DE ADUANA JUAN PABLO SCHWEITZER, SANTIAGO, 09 DE OCTUBRE DE 2014.- r.r.

NOTARIO PÚBLICO

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PERSONA JURÍDICA

En Santiago de Chile, a 8 de Octubre de 2014 Juan Pablo Schweitzer Kirsinger, representante legal de Agencia de Aduana Juan Pablo Schweitzer declara bajo juramento que a su respecto no se aplica ninguna de las prohibiciones descritas en el artículo 4 de la Ley 19.886, esto es:

a) Que no es funcionario directivo de la Universidad de Chile.
b) Que no es cónyuge, hijo, adoptado ni pariente hasta el tercer grado de consanguinidad ni segundo de afinidad de algún funcionario directivo de la Universidad de Chile;
c) Que la Sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que las personas indicadas en las letras a) y b) precedente formen parte;
d) Que la Sociedad que representa no es una sociedad en comandita por acciones ni una sociedad anónima cerrada, en la que las personas indicadas en las letras a) y b) sean accionistas;
e) Que la Sociedad que representa no es una sociedad anónima abierta en la que las personas indicadas en las letras a) y b) anteriores, sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital;
f) No tiene la calidad de gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades referidas en las letras anteriores.
g) Que la Sociedad o Persona Jurídica que represento no ha sido condenado(a) por prácticas antisindicales o infracción a los derechos del trabajador, en los últimos dos años.

Que está en conocimiento que, conforme al mismo artículo 4°, en caso de existir saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con los actuales trabajadores o trabajadores contratados en los dos últimos años, los pagos producto del contrato deberán ser destinados prioritariamente a liquidar dichas deudas.

Juan Pablo Schweitzer Kirsinger
12.485.946-8
P.P.Agencia de Aduana Juan Pablo Schweitzer

Juan Pablo Schweitzer Kirsinger
Agente de Adu...

Fecha: 8 de Octubre de 2014.

FIRMO ANTE MI DON JUAN PABLO SCHWEITZER KIRSINGER, C.I. Nº 12.485.946-8, EN REPRESENTACION DE AGENCIA DE ADUANA JUAN PABLO SCHWEITZER, SANTIAGO, 09 DE OCTUBRE DE 2014.- r.r.

ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14-10-2014 11:24

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
12.485.946-8	AGENCIA DE ADUANA JUAN PABLO SCHWEITZER	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:
Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro
Proveedor Inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro
Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores

Proveedores
Dirección de Compras y Contratación Pública

Imprimir Certificado

(01) 74/ Tesorería
2014

Santander Santiago
Banco Santander Chile
97.036.000-K

COMERCIO EXTERIOR

SEÑORES:	FECHA EMISION	FOLIO
UNIVERSIDAD DE CHILE	20/01/2014	882547931214
AV LIBERTADOR B OHIGGINS 1058	SUCURSAL	DEPARTAMENTO
SANTIAGO RUT : 0060910000 -1	204-BANCA INSTITUCIONAL	MERCADO DE CORREDORES

ASUNTO

LIQUIDACION - AVISO DE ORDEN DE PAGO ENVIADA AL EXTERIOR

DETALLE

Estimado Cliente:

Nos es grato informarle que hoy hemos transmitido al exterior, Orden de Pago conforme a sus instrucciones:

Por concepto de nuestras comisiones y gastos hemos calculado los siguientes importes:

ORIGENES DE FONDOS

Cta. Cte. M/E 005100023484	EUR	64.300,00

T/C 734,66

CARGO DE COMISIONES EN CTA CTE

Cta. Cte. M/N 000001072404	CLP	23.535,00

COMISIONES Y GASTOS

COMISI ÓN NEGOCIADA -CAMBIOS	CLP	15.949,00
Gastos Corresponsal (Our)	CLP	2.658,00
Gastos Envio Swift	CLP	1.595,00
Iva en moneda extranjera	CLP	3.333,00
TOTAL	CLP	23.535,00

DATOS BASICOS

SU REFERENCIA	SIN REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA	882403432967
MONEDA	EUR
MONTO	64.300,00
CÓDIGO COMERCIO	20500 - Cobertura de Importaciones
VALUTA	21/01/2014

BENEFICIARIO

HAMAMATSU PHOTONICS DEUTSCHLAND GMBH S.A.

BANCO CORRESPONSAL

SOLADESXXX
LANDESBANK BADEN-WUERTTEMBERG (FORM. STU

CONCEPTO

APLICACION

TIPO DE CAMBIO	$
PARIDAD	0,7319
SU CTA. CTE.	

SUS CONTACTOS SON :

SU ESP. DE NEGOCIO INTERNACIONAL
FERNANDO VALLEJOS
SU EJECUTIVO DE NEGOCIO INTERNACIONAL
GLORIA LAMIG

NO PIERDA NEGOCIOS: TENEMOS CUENTAS DE SOBREGIRO EN MONEDA EXTRANJERA
COMPRE O VENDA DOLARES EN LINEA POR OFFICE BANKING O HOME BANKING
PARA MAYOR INFORMACION, CONTACTE A SU EJECUTIVO DE CUENTAS

Este formulario no necesita firma manuscrita, los datos contenidos, han sido validados y autorizados por supervisores internos

64.300,00 x 734,66 = 47.238.638 ✓
23.535 ✓
47.262.173 ✓

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por el Consejo Universitario, según lo dispuesto por el Decreto N° 1587 de abril 2014, certifico que, a la fecha del presente documento 22 de octubre de 2014, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: servicios gastos de desaduanamiento de la compra del equipo Escaneador Digital de Tejidos C12000 Nanozoomer XR, solicitado por el Proyecto Fondef D11I1096, según centro ejecutante Nº 560733 - Proyecto Fondef D11I1096 Dr. Härtel, cuyo monto $ 641.779.- (seiscientos cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos) con IVA incluido (solicitud N° 394376).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

PAC/SJP/ jbp